



SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA "UC1435_3: Supervisar los trabajos de limpieza"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1435 3: Supervisar los trabajos de limpieza".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Supervisar el uso de útiles, productos, máquinas y accesorios verificando su adecuación a los objetivos propuestos para comprobar su idoneidad respecto al plan de trabajo de limpieza.	AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
1.1: Verificar la elección y uso de útiles, productos, máquinas y accesorios, comprobando si se adecuan a la tarea a realizar para cumplir los objetivos propuestos en el plan de trabajo de limpieza.					
1.2: Comprobar la eliminación de los residuos de los productos tóxicos que se realiza, atendiendo a la normativa de protección medioambiental, para evitar posibles elementos que favorezcan la contaminación.					
1.3: Garantizar el consumo equilibrado de agua y energía que se realiza de forma responsable, minimizando su consumo para optimizar su utilización.					
2: Supervisar los trabajos del personal durante y después de su		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
ejecución para comprobar su adecuación respecto al plan de trabajo de limpieza previsto, verificando su cumplimiento.	1	2	3	4	
2.1: Comprobar las tareas realizadas por los trabajadores para verificar que cumplen con las condiciones de higiene y calidad, en función del plan de trabajo de limpieza establecido en el contrato.					

INDICADORES DE





		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
2: Supervisar los trabajos del personal durante y después de su ejecución para comprobar su adecuación respecto al plan de trabajo de limpieza previsto, verificando su cumplimiento.	1	2	3	4	
2.2: Comprobar la utilización del equipo de protección individual pertinente a la tarea de limpieza acorde con las normas establecidas en las notas de prevención, verificando su homologación, para certificar la idoneidad de las condiciones de seguridad.					
2.3: Aplicar los requisitos establecidos en las normas de prevención, notas técnicas, protocolos preventivos para riesgos higiénicos por enfermedades infecciosas, así como los protocolos establecidos por la empresa y el propio cliente, garantizando las condiciones de seguridad y salud.					
2.4: Corregir los errores de ejecución con el asesoramiento necesario del servicio de prevención de riesgos laborales, técnico de la disciplina de seguridad o bien de servicio de prevención, propio o ajeno, determinando alternativas para optimizar el servicio.					
2.5: Comprobar el uso de los equipos de protección individual en el lugar de trabajo para respetar la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, reconociendo la obligatoriedad de su uso.					
2.6: Comunicar las anomalías de los equipos de protección individual a los superiores, a los afectados y a los responsables de los trabajos para su subsanación, valorando esta como prioritaria y urgente.					
2.7: Realizar el seguimiento continuo de control de calidad implantado por la empresa ajustándose a los procesos establecidos en la certificación.					
	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
3: Mantener una comunicación fluida con el cliente y la empresa para detectar y gestionar posibles necesidades y/o conflictos, valorando el contrato acordado.	1	2	3	4	
3.1: Contrastar las desviaciones respecto del contrato con el cliente y el encargado o responsable de la empresa de limpieza, para valorar y atender las sugerencias y/o necesidades que se detectan por ambas partes, promoviendo un proceso de comunicación bidireccional de forma continuada.					
3.2: Transmitir las propuestas y/o modificaciones que permitan ajustar el trabajo a los resultados acordados a los trabajadores a su cargo, para favorecer la satisfacción del cliente con el mismo.					





3: Mantener una comunicación fluida con el cliente y la empresa para detectar y gestionar posibles necesidades y/o conflictos, valorando el contrato acordado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Producir el intercambio de comunicación con los trabajadores de forma continuada y bidireccional, para optimizar la calidad del trabajo y enriquecer las relaciones laborales, promoviendo la satisfacción de todos los implicados.				
3.4: Gestionar los conflictos que puedan surgir entre los trabajadores inmediatamente, para no entorpecer el normal funcionamiento del trabajo, minimizando las consecuencias derivadas de los mismos.				